PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: CEIP SIERRA DE ATAPUERCA
CÓDIGO: 09001013
DIRECCIÓN: BULEVAR FERROVIARIO, 3, 09001 BURGOS
LOCALIDAD: BURGOS
PROVINCIA: BURGOS
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: LUIS ARAGÓN GONZÁLEZ

Se utilizará esta plantilla para la revisión de otros planes, programas o proyectos que se desarrollen en el centro educativo.

a) Justificación

La realidad educativa obliga a prestar especial atención a la diversidad, con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades de todo el alumnado y en especial a los que presenten necesidades educativas especiales permanentes y/ o transitorias. El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) recoge el conjunto de actuaciones, adaptaciones, medidas organizativas, apoyos, refuerzos y recursos que se han establecido para proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades educativas de todo el alumnado, respondiendo a los principios de igualdad, equidad, accesibilidad universal e inclusión educativa. Este plan se ha elaborado de acuerdo con la normativa vigente y desde una perspectiva inclusiva, entendiendo la diversidad como una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. Supone una acción global que implica a toda la Comunidad Educativa, y, especialmente al Equipo de Atención a la Diversidad y al profesorado, que es quien integra, coordina, relaciona y pone en práctica estos recursos, acciones y medidas.

Asimismo, el centro considera que la acogida del alumnado y de sus familias constituye un factor esencial para favorecer la inclusión educativa, el bienestar emocional, la participación y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. Por ello, desarrolla actuaciones específicas de acogida y comunicación con las familias recogidas en el Anexo III. Plan de Acogida y Protocolo de Comunicación con las Familias de Nueva Incorporación.

b) Objetivos

- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado, brindando respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje que

presenta el alumnado de nuestro centro educativo.

- Promover la equidad educativa, evitando cualquier forma de discriminación y asegurando que todo el alumnado tenga acceso a los recursos y apoyos necesarios para su desarrollo.
- Establecer medidas de atención al alumnado que faciliten su progreso, independientemente de sus condiciones sociales, económicas, culturales, de procedencia o etnia, y asegurar la permanencia y promoción dentro del sistema educativo.
- Eliminar barreras para el aprendizaje y la participación. Identificar y reducir los obstáculos físicos, sociales, culturales o metodológicos que dificulten la inclusión y el acceso al aprendizaje (herramienta Plan de Educación Inclusiva en tu Aula. PEIA).
- Adaptar la enseñanza a la diversidad del aula, implementando metodologías flexibles y adaptadas a las diferentes formas de aprendizaje del alumnado, logrando una actitud positiva y motivadora ante los aprendizajes.
- Adaptar la labor escolar a las necesidades individuales de alumnos con dificultades reconocidas e incluidas en la ATDI.
- Favorecer la inclusión social, impulsando la convivencia, la empatía y la colaboración entre estudiantes y promoviendo un entorno de respeto y aceptación de las diferencias.
- Fomentar el desarrollo integral del alumnado para que alcancen su máximo potencial, no solo académico, sino también personal, emocional y social.
- Proporcionar apoyos y recursos adecuados, garantizando la existencia de recursos humanos y materiales para atender las necesidades de todo el alumnado.
- Trabajar de forma individualizada o en pequeño grupo con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Llevar a cabo una acogida al profesorado nuevo para transmitir información sobre el alumnado de la ATDI y las medidas y actuaciones establecidas para favorecer la inclusión en el aula y en el centro.
- Sensibilizar y formar a los docentes. Ofrecer capacitación a los docentes para que puedan identificar y responder de manera adecuada a la diversidad en el aula.
- Mantener un plan de formación en el centro relacionado con la inclusión y la atención a la diversidad.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y favorecer la creación de una cultura inclusiva.
- Celebrar jornadas inclusivas y de visibilización (Día del Autismo y Día de la Lengua de Signos Española).
- Asesorar y colaborar con los tutores en la realización de planes de trabajo, Adaptaciones Curriculares y distintas medidas para el logro de los objetivos individuales,

haciendo hincapié en las diferentes áreas.

- Colaborar con la comunidad educativa, involucrando a las familias, instituciones y agentes externos en el proceso educativo.
- Coordinar la intervención con los servicios y terapias externas.
- Establecer información y seguimiento familiar trimestral y/o cuando sea necesario.
- Evaluar y mejorar continuamente la inclusión. Revisar periódicamente el plan para detectar áreas de mejora y adaptarlo a las necesidades que van surgiendo a lo largo del curso y a los avances en educación inclusiva.
- Facilitar la acogida, adaptación e integración de las familias de nueva incorporación al centro, favoreciendo su participación en la vida escolar.
- Garantizar una comunicación accesible, cercana, bidireccional y respetuosa con todas las familias, eliminando posibles barreras lingüísticas, culturales, cognitivas o digitales.
- Favorecer el sentimiento de pertenencia de las familias a la comunidad educativa, promoviendo su participación en actividades, órganos de representación y procesos educativos.

c) Actuaciones específicas y ordinarias

Son **medidas ordinarias** de atención educativa aquellas estrategias organizativas y metodológicas destinadas a todo el alumnado que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural del centro, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas:

- Diferentes estrategias de enseñanza: utilización de metodologías activas favorecedoras de la educación inclusiva (estaciones de aprendizaje y aprendizaje cooperativo). Empleo del DUA para favorecer la inclusión y el acceso al currículo (ver Anexo
- Agrupamientos flexibles: realización de desdobles para facilitar una atención más individualizada del alumnado.
- Grupos de refuerzo o apoyo, agrupamientos: apoyos según criterios pedagógicos y organizativos. La modalidad de apoyo puede variar en función de las necesidades que presente el alumnado.
- Apoyos dentro del aula: por parte de todo el profesorado del centro (docencia compartida) y del profesorado de atención a la diversidad.
- Adaptaciones metodológicas: adecuación del entorno, de las actividades, de los materiales y del tiempo. Adaptación de técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.
- Puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Convivencia, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y favoreciendo la interacción, la colaboración, la empatía

y la aceptación de las diferencias.

- Acogida al profesorado, alumnado y familias de nueva incorporación mediante actuaciones planificadas de recepción, información, acompañamiento y seguimiento recogidas en el Anexo III. Plan de Acogida y Protocolo de Comunicación con las Familias de Nueva Incorporación.
- Desarrollo de actuaciones de comunicación accesible con las familias mediante tutorías, agenda escolar, correo electrónico, plataformas digitales, reuniones presenciales y recursos visuales, favoreciendo una participación y una adecuada comprensión de la información educativa
- Control del absentismo escolar.

Son **medidas específicas** de atención educativa los programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa:

- Adaptaciones curriculares significativas (Resolución de 17 de agosto de 2009): colaboración en la elaboración de las ACS o planes de trabajo individualizados de los alumnos/as que las necesiten.
- Permanencia en el mismo curso.
- Programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento.
- Acciones de carácter compensatorio.
- Flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado con altas capacidades intelectuales (Orden EDU/1865/2004).

d) Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo al alumnado

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para la valoración de las necesidades del alumnado se regula en la ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización:

a) Documento de derivación (identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), como se establece en el Anexo I de la normativa citada.
b) Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica, conforme se establece en el Anexo II.
c) Informe de evaluación psicopedagógica, conforme el Anexo III.
d) Dictamen de escolarización, conforme Anexo IV.
e) Opinión de la familia respecto a la propuesta de escolarización, conforme Anexo V.

CRITERIOS

- Identificación lo más tempranamente posible de las necesidades específicas del alumnado a través de las reuniones semanales del Equipo de Atención a la Diversidad y las reuniones trimestrales de evaluación y de ciclos con el Equipo de Atención a la Diversidad.
- Reuniones de coordinación con los EOEP al inicio y final de curso para intercambiar información acerca de las características del alumnado que se incorporará al centro.
- Los informes psicopedagógicos serán guía inicial del alumnado ya categorizado para comprender y contextualizar las necesidades del alumno/a y dar así una mejor respuesta educativa.
- Evaluación inicial realizada por los profesores/as de las diferentes áreas.
- La entrevista inicial con las familias de nueva incorporación constituirá una fuente relevante para la detección temprana de necesidades educativas, sociales, emocionales o lingüísticas del alumnado.
- Participación en cribados que permitirán la detección de posibles necesidades educativas.

e) Organización de los recursos humanos y materiales

AGRUPACIONES Y MODALIDAD DE APOYO

El apoyo se realizará según criterios pedagógicos y organizativos. La modalidad de apoyo puede variar en función de las necesidades que presenten los alumnos/as, aunque se priorizará siempre que se pueda los apoyos dentro del aula. Por tanto, se podrán realizar de dos formas:

- Atención y apoyo dentro de su aula de referencia para aquellos alumnos/as con un nivel de competencia curricular parecido al resto del grupo que requieran un trabajo más orientado a la adquisición de habilidades sociales, regulación conductual o hábito de trabajo en el aula. Esta fórmula puede favorecer a otros alumnos del grupo clase y potenciar el trabajo cooperativo.
- Atención en el aula de apoyo para alumnos/as cuyo nivel de competencia es significativamente inferior al que le corresponde por edad o para aquellos alumnos con los que se trabaje procesos cognitivos (como atención, memoria, razonamiento) y/o ejercicios muy específicos de articulación.

La elaboración de los horarios (apoyos y agrupamientos) se llevará a cabo junto con el resto de profesorado, jefatura de estudios y orientación y podrán modificarse a lo largo del curso si fuera necesario. En su elaboración también se tendrá en cuenta los distintos informes psicopedagógicos y las evaluaciones iniciales del alumnado.

En cuanto al Apoyo CLAS, se priorizará el apoyo dentro del aula ordinaria, favoreciendo la intervención en el contexto más normalizado posible. El apoyo se realizará fuera del aula cuando las necesidades de este alumnado lo requieran.

MATERIALES

Los materiales que se emplearán estarán adaptados a las características y necesidades del alumnado, pudiendo usarse los mismos que para el resto del grupo-clase, así como otros propios de refuerzo y recuperación o específicos propios de los procesos que se quieran trabajar.
Se realizarán materiales adaptados e individualizados siempre que sea preciso.
Se usarán las TIC como instrumento motivador, reforzador y facilitador de aprendizajes.
Se procurará que los materiales a utilizar tengan un componente lúdico, para motivar el aprendizaje de los alumnos/as, así como un aspecto funcional, para fomentar los aprendizajes significativos para el día a día.

En el Apoyo CLAS los materiales serán visuales y estarán diseñados para facilitar el aprendizaje sin error y la comprensión de la tarea (basándonos en el método TEACCH). Se utilizará una variedad de materiales para favorecer la flexibilidad cognitiva y contribuir a la generalización de aprendizajes.
Se utilizará el apoyo visual (pictogramas e imágenes reales) para favorecer la comprensión, presentando la información de forma visual.

f) Colaboración con las familias/ tutores legales y otras instancias externas

Las familias son uno de los agentes educativos más importantes, y es de vital importancia colaborar desde el centro educativo con ellas para poder actuar en concordancia en la educación de los alumnos. Además de proporcionar información desde el centro educativo en relación al proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as, la implicación de las familias en el centro, conlleva la coordinación, participación y colaboración.

- La coordinación entre el centro y las familias será bidireccional, adecuada y continuada a lo largo del tiempo.
- Se garantizará a las familias una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para la atención educativa de sus hijos/as.
- En las comunicaciones con la familia se utilizará un lenguaje inclusivo y respetuoso hacia la diversidad y se buscará la toma de decisiones conjunta.
- Se propiciará e impulsará la colaboración de las familias o tutores legales en el proceso de identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo, el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo, eliminación de barreras, ajustes razonables y la adecuación de la respuesta educativa a este alumnado.
- Se articularán actuaciones para que las familias colaboren con el profesorado en la puesta en marcha y seguimiento de todas las medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

- Se realizarán evaluaciones e informes trimestrales que se adjuntarán a los boletines informativos a las familias.
- Se mantendrán reuniones trimestrales y/o cuando sea necesario con las familias.

En cuanto a la coordinación con los agentes externos, se pondrán en marcha estrategias que faciliten la comunicación y el intercambio de información entre los diferentes profesionales y el profesorado (comunicaciones con cuadernos de ida y vuelta, correos electrónicos, agendas y reuniones presenciales periódicas).

El centro desarrollará actuaciones específicas destinadas a facilitar la incorporación de las familias que acceden por primera vez al colegio o se incorporan una vez iniciado el curso escolar.
Estas actuaciones incluirán:

- Entrevista inicial.
- Entrega de información básica sobre el funcionamiento del centro.
- Orientación sobre recursos, ayudas y servicios disponibles.
- Apoyo en el acceso a plataformas digitales.
- Seguimiento durante el periodo de adaptación.

El centro promoverá el uso de información comprensible y accesible mediante lenguaje claro, apoyos visuales, lectura fácil, traducciones y acompañamiento digital cuando resulte necesario.
Todas estas actuaciones se desarrollan en el Anexo III. Plan de Acogida y Protocolo de Comunicación con las Familias de Nueva Incorporación.

g) Indicadores de seguimiento del plan

Será necesario revisar el plan a lo largo del curso, especialmente cuando las características del centro y del alumnado se modifiquen significativamente, así como si se modifica la normativa vigente que tiene relación directa con la aplicación del plan.

Este seguimiento y valoración final tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- <u>Valoración del proceso de elaboración del PAD</u>:
 - Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de los responsables de su elaboración y participación y colaboración de los distintos sectores implicados.
 - Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro, la detección de barreras para la inclusión y la identificación de las necesidades del alumnado.
 - La adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
 - La selección, definición y organización de medidas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos/as.
 - La implicación del profesorado.
 - En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y

desarrollo.

- Valoración del desarrollo del PAD:
 - Grado de consecución de los objetivos planteados.
 - Organización de los recursos.
- Valoración de las medidas programadas:
 - Grado de aplicación.
 - Adecuación a las necesidades detectadas.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Grado de participación y coordinación de todos los implicados.
 - Grado de satisfacción del alumnado, las familias y los profesionales.
- Dificultades encontradas.
- Valoración de resultados:
 - Aprendizaje del alumnado.
 - Consecución de los objetivos.
 - Adquisición de competencias.
- Valoración de la organización y funcionamiento del centro:
 - Participación.
 - Cohesión social.
 - Educación de calidad
 - Igualdad de oportunidades
 - Accesibilidad universal.

h) Evaluación del plan

Las diferentes medidas de atención a la diversidad se evaluarán de forma continuada a lo largo del curso escolar, realizándose reuniones periódicas donde se revisarán los progresos del alumnado, los agrupamientos, los objetivos alcanzados, las dificultades encontradas, las propuestas de mejora y los indicadores de seguimiento anteriormente descritos.

Los instrumentos para evaluar el plan serán:

- Reuniones de coordinación y asesoramiento de la CCP
- Reuniones con los equipos docentes
- Reuniones de jefatura de estudios, orientador y tutores/as
- Reuniones con las familias y agentes externos
- Análisis de los resultados escolares
- Resultados de la evaluación de diagnóstico
- Análisis del clima de convivencia del centro

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

ANEXO I: OTRAS MEDIDAS ORDINARIAS BASADAS EN EL DUA

Promueven que todo el alumnado obtenga logros de calidad, garantizando una educación de calidad para todos, haciendo flexible el currículo desde el enfoque del DUA.

*La teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje** se construye en torno a tres principios relacionados con las tres redes neuronales:*

- ***Proporcionar múltiples formas de implicación**. **El PORQUÉ del aprendizaje**: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

 - Atención constante al aspecto-socioemocional en el aula.
 - Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
 - Trabajar por parejas, en equipo, fomentando las interacciones dialógicas.
 - Trabajar las emociones, las habilidades sociales, promoviendo actividades prosociales en el aula. Crear lazos de afecto, vínculos.
 - Realizar actividades de rol-playing para el manejo de emociones.
 - Preparar en el aula un rincón de la calma.
 - Organizar entornos de aprendizaje en el aula que permitan trabajar cooperativa e individualmente.
 - Motivar al alumnado proponiendo retos, actividades basadas en sus intereses, dejándoles escoger, utilizando propuestas metodológicas como la gamificación o el escape room, cambiando la estructura u organización del aula, no haciendo siempre lo mismo…
 - Despertar la curiosidad en el aula.
 - Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
 - Fomentar el Aprendizaje Servicio como metodología que ayuda al desarrollo de la persona con compromisos sociales.
 - Trabajar la creatividad en el aula.
 - Ofrecer actividades apropiadas a cada edad y/o capacidad, contextualizadas a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes
 - Diseñar actividades multinivel.
 - Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares, especialmente en la evaluación.
 - Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas.
 - Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición, por ejemplo, trabajando las rutinas de pensamiento.
 - Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
 - Dar modelos apropiados de aprendizaje.

- Hacer preguntas para guiar el autocontrol, la auto-regulación.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
- Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, etc.

- ***Proporcionar múltiples medios de representación. El QUÉ del aprendizaje****: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.*

 - Utilizar soportes y formatos distintos para presentar la información, textos audiovisuales y no solo escritos.
 - Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.
 - Realizar tareas competenciales en el aula.
 - Programar actividades que desarrollen todas las inteligencias múltiples en el aula.
 - Diseñar actividades enriquecidas que promuevan habilidades del pensamiento de orden superior.
 - Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.
 - Favorecer la manipulación para trabajar las matemáticas: matemáticas manipulativas, ABN
 - Adaptar textos a fácil lectura (artículo relacionado)
 - Emplear el color como medio de información o énfasis, por ejemplo, para resaltar
 - algunos aspectos en los problemas matemáticos (subrayar pregunta, rodear
 - números…)
 - Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos que pueden realizarse al inicio de la explicación del tema para relacionar ideas previas o al concluir el tema para sintetizar lo aprendido.
 - Uso del lenguaje visual y verbal con propuestas como el visual thinking.
 - Complementar con subtítulos o traducciones una información.
 - Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).
 - Elaborar un diccionario visual en el aula.
 - Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
 - Usar estrategias mnemotécnicas.
 - Ofrecer la información por todos los sentidos con claves visuales, táctiles y/o auditivas.
 - Facilitar correctores ortográficos, gramaticales y software de predicción de palabras.
 - Facilitar el uso de la calculadora cuando el objetivo no es realizar operaciones.
 - Facilitar el uso del diccionario.
 - Emplear propuestas pedagógicas como la realidad aumentada.

Proporcionar múltiples medios de acción y expresión. El CÓMO del aprendizaje*: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.*

- Ofrecer diferentes posibilidades, no solo el lenguaje escrito, para permitir al alumnado expresar lo que sabe.

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, dibujo, cine, música, movimiento, vídeo…)
- Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (conmutadores, teclados adaptados, joysticks. pantallas táctiles…)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida.
- Trabajar las **funciones ejecutivas y la atención en el aula**.
 - Graduar siempre las tareas, de menos a mayor complejidad.
 - Dividir las tareas, de forma que el alumnado tenga objetivos a corto plazo.
 - Tareas de menor duración.
 - Acompañar los objetivos de pautas y de una rúbrica que les ayude a hacer un seguimiento de sus avances. Estos objetivos serán siempre conocidos por el alumnado, para trabajar la auto-regulación.
 - Dar instrucciones simples y claras que puedan acompañarse de listas de cotejo checklist, de forma que les ayuden a estructurar y ejecutar la tarea.
 - Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.
 - Modificación del entorno para eliminar las barreras y los posibles distractores al aprendizaje (etiquetado, señalización, descansos para mantener la atención, cambio de actividades, eliminar distractores…)
 - Emplear herramientas de **gestión del tiempo**, relojes de arena, cronómetros on line o cualquier otra aplicación informática.

 Planificación: Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
 - **Planificación**: trabajar planes cognitivos (¿Qué pasos hay que seguir para realizar una actividad compleja? Establecer la secuencia, las fases…), razonamiento social (¿qué debes hacer si…?) o dilemas morales.
 - Trabajar la **fluidez verbal** en el aula con actividades que promuevan la expresión oral: podcast, entrevistas, microrrelatos orales, el club de la comedia, monólogos científicos, absurdos, liga de debates…
 - **Inhibición** (atención), el estudiante es capaz de mantener la atención sin distraerse (obra de teatro, canciones, puzles, construcciones…)
 - **Inhibición** (autocontrol) con entrenamiento en Autoinstrucciones.
 - Desarrollar las estrategias metacognitivas en el aula que posibiliten el aprendizaje autónomo del estudiante.
 - **Memoria de trabajo** con actividades sencillas de narración, letras de canciones, obras de teatro…
 - Juegos de mesa.

Enseñanza Multinivel*: tener en cuenta los distintos estilos de aprendizaje permite ajustar el contenido curricular de algunos estudiantes en el propio diseño de la actividad.*

Otras medidas de carácter contextual y participativo, se trata de actuaciones generales que el centro hace con el objetivo de ser un centro inclusivo, un centro acogedor y seguro, una escuela abierta y participativa que tiene en cuenta a toda la comunidad educativa.

- **Accesibilidad**: medidas para conseguir centros educativos de accesibilidad cognitiva, sensorial y física, que permitan a todas las personas poder interpretar rápida y globalmente el entorno y acceder a él.
 https://view.genially.com/673ddbe1c0302eaeef7647ff/guide-accesibilidad-cognitiva
- **Uso pedagógico de los espacios**: crear ambientes para el aprendizaje a partir de espacios abiertos, polivalentes y flexibles en su uso.
- Patios de **recreo inclusivo, patios dinámicos, patios activos**. La idea es crear y/o construir patios que den la bienvenida a todo el alumnado y donde nadie se siente excluido.

INFORMACIÓN

COMPROMISO	REPRESENTACIÓN	EXPRESIÓN
Escucha activa: reconocer y validar las realidades familiares sin juzgar, mostrando empatía sobre sus sentimientos, experiencias y puntos de vista. **Reflexión individual y colectiva:** sobre los propios avances, así como el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo. ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Reuniones de bienvenida - Plan de acogida a familias - Acompañamiento - Formación de familias mediante talleres, tertulias dialógicas o escuelas de familias. La formación podrá abarcar de manera preferente la educación socioemocional, convivencia, igualdad o habilidades educativas.	**Variedad en la presentación de información:** utilizar diferentes formatos para comunicar información importante a las familias: email, boletines informativos, vídeos, infografías o reuniones. **Accesibilidad:** asegurarse de que todas las comunicaciones sean accesibles, considerando subtítulos en vídeos, textos en lectura fácil y traducciones, así como intérpretes en LSE y traductores. **Utilizar un lenguaje claro:** tener presente la claridad y simplicidad en la comunicación con familias, evitando términos complejos y asegurándose de que comprenden el mensaje. ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Diferentes recursos para informar a las familias y explicar contenido. - Accesibilidad a la información - Lectura fácil - Textos alternativos, mini videos, subtítulos… - Evitación de la sobrecarga cognitiva	**Flexibilidad en la comunicación:** permitir que las familias elijan cómo prefieren comunicarse, ya sea por correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas, así como reuniones presenciales u online. ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Tutorías individuales - Reuniones grupales - Reuniones virtuales - Plataformas de comunicación

COORDINACIÓN ENTRE CENTRO Y FAMILIAS

COMPROMISO	REPRESENTACIÓN	EXPRESIÓN:
Tener presente y respetar la diversidad familiar: comprender y celebrar la diversidad de familias existentes **Crear comunidad:** fomentar la colaboración, así como un sentido de comunidad y pertenencia entre las familias, organizando eventos sociales y educativos donde puedan interactuar entre sí y con el personal docente ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Eventos comunitarios - Talleres competencia parental	**Construcción del conocimiento:** conectar el aprendizaje nuevo con los conocimientos previos de las familias, asegurándose de la comprensión plena. **Brecha digital:** tener presente que muchas familias pueden tener una baja competencia tecnológica, por lo que es adecuado explicarles el uso de las App y recursos digitales que se van a usar... ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Accesibilidad a la información - Lectura fácil - Textos alternativos, mini videos, subtítulos… - Evitación de la sobrecarga cognitiva	**Redes de apoyo:** promover redes de apoyo que faciliten la comprensión y la comunicación. **Habilidades de autogestión:** fortalecer las habilidades de autogestión familiar para acompañarlos en los procesos educativos. ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Reuniones virtuales - Redes sociales - Plataformas de comunicación - Grupos interactivos, como estrategia metodológica, organizando el aula en grupos de alumnos con niveles heterogéneos de aprendizaje que realizan una tarea concreta, con la colaboración de una persona adulta voluntaria. - Tertulias literarias dialógicas compartidas entre el alumnado y sus familias o representantes legales, a partir de la lectura, preferentemente de textos clásicos, y con la presencia de un moderador que favorezca la participación e interacción entre el alumnado y los adultos. - Grupos mixtos de apoyo. Podrán formarse comisiones en las que participen distintos sectores de la comunidad educativa para proponer, realizar, coordinar y hacer el seguimiento de algún aspecto o actividad concreta.

		- Plataformas para crear y gestionar evaluaciones: como Classtime, Quizizz, y Socrative, permitiendo a las familias ver y comprender el progreso de sus hijos e hijas.

COMPROMISO	REPRESENTACIÓN	EXPRESIÓN
Fomentar participación activa: informar e involucrar a las familias desde el inicio, estableciendo expectativas claras y abiertas para la colaboración continua y el empoderamiento familiar **Establecer un criterio común e individual de participación desde la familia hacia el centro y viceversa:** tener claras las expectativas de compromiso por ambas partes. **Compartir avances:** hacer tándem a la hora de compartir los retos y el progreso de sus hijos/as ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Programas de Mentoring: - Ambiente acogedor y creación de espacios - Consejo escolar	**Accesibilidad:** asegurarse de que todas las comunicaciones sean accesibles, considerando subtítulos en vídeos, textos en lectura fácil y traducciones, así como intérpretes en LSE y traductores. **Utilizar un lenguaje claro:** tener presente la claridad y simplicidad en la comunicación con familias, evitando términos complejos y asegurándose de que comprenden el mensaje. ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Accesibilidad a la información - Lectura fácil - Textos alternativos, mini videos, subtítulos… - Evitación de la sobrecarga cognitiva	**Variedad en la participación:** ofrecer diferentes maneras para que las familias puedan participar en la educación de sus hijos, ya sea a través de voluntariado (Grupos interactivos), participación en comités, actividades del AMPA o asistencia a eventos escolares. ***Actuaciones inclusivas diversas:*** - Agenda escolar - Calendario digital - Encuestas y formularios - Guías de participación - Bibliotecas tutorizadas para el alumnado y para sus familias en las que se podrán realizar actividades de estudio, tareas escolares, resolución de dudas.

Basado en DUCAF de Ana Fernández Sancho. https://caminoderechoalainclusion.com/ducaf-comunicacion-familias/

ANEXO II: RECURSOS PERSONALES PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO

PLAN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Se utilizará esta plantilla para la revisión de otros planes, programas o proyectos que se desarrollen en el centro educativo.

a) Objetivos

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la participación, la permanencia y el progreso educativo.
- Reducir las barreras que generan o mantienen el desfase escolar asociado a situaciones de desventaja.
- Favorecer el desarrollo competencial y el logro de los aprendizajes imprescindibles de la etapa.
- Promover la competencia comunicativa en lengua castellana cuando esta constituya una barrera para el aprendizaje y la participación.
- Prevenir el absentismo, el abandono y la desvinculación escolar.
- Fortalecer la autonomía, la autoestima, la motivación y el sentimiento de pertenencia al centro.
- Favorecer una relación colaborativa y corresponsable con las familias y con los servicios del entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar comprensión oral, expresión oral, vocabulario, lectura, escritura y comprensión lectora según el nivel de partida.
- ✓ Consolidar aprendizajes matemáticos básicos y estrategias para la resolución de problemas.
- ✓ Facilitar el acceso al currículo mediante apoyos visuales, andamiajes, materiales manipulativos y recursos digitales accesibles.
- ✓ Desarrollar hábitos y estrategias de autorregulación, organización del trabajo y aprendizaje autónomo.
- ✓ Incrementar la asistencia regular y la participación en las actividades del centro.
- ✓ Reforzar habilidades sociales, convivencia positiva y participación en el grupo.
- ✓ Acompañar las transiciones entre etapas, cursos y cambios de centro para asegurar la continuidad de los apoyos.

b) Actuaciones

ALUMNADO DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Dentro de nuestra Comunidad Educativa hay un grupo de alumnos que presentan circunstancias de desventaja derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, de incorporación tardía a nuestro sistema educativo, étnicos o de cualquier índole que hagan necesarias actuaciones desde los centros que compensen educativamente necesidades de compensación el desfase curricular escolar debido a estas circunstancias de desventaja.

Estas actuaciones irán dirigidas a garantizar el principio de igualdad de oportunidades a este alumnado en desventaja, reforzando las acciones del sistema educativo, asegurándole una atención educativa adecuada y favoreciendo su integración social y cultural en los centros en los que estén adscritos. Poniendo a su servicio todos los recursos materiales y humanos posibles que garanticen el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en esta situación de desventaja.

ADSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNOS

La selección de los alumnos se realiza teniendo en cuenta la normativa existente.

Pasos:

- El tutor/a deriva a los alumnos/as de compensatoria al jefe de Estudios y éste se lo comunica a la profesora de compensatoria.
- Revisión de los expedientes académicos.
- Realización de una valoración del nivel de competencia curricular del alumno/a de forma conjunta entre el tutor y la profesora de compensatoria. En todo este proceso se contará con la ayuda y supervisión de la orientadora del centro.
- Estudio de la situación familiar, social y personal del alumno/a.
- Pedir el consentimiento a padres, madres y/o representantes legales del alumno/a para poder recibir el apoyo que necesitan.
- Realización de un informe de necesidades de compensación educativa con el tutor para que pueda entrar en la A.T.D.I. y así poder empezar a recibir el apoyo necesario.

Cuando un alumno/a llega al Centro con un nivel cero o bajo en el idioma, y por edad su grupo de referencia corresponde a Primaria, pasa directamente a recibir apoyos en el aula de Ed. Compensatoria.

ACTUACIONES Y MEDIDAS

Las actuaciones se organizarán en tres niveles, de manera que los apoyos específicos se incorporen cuando las medidas ordinarias no resulten suficientes y siempre con revisión periódica.

1. Aula y centro: para prevenir barreras y favorecer la participación de todo el alumnado.

2. Apoyo específico: para responder a necesidades concretas cuando las medidas ordinarias no son suficientes.

3. Seguimiento individualizado: para ajustar la respuesta y valorar la evolución de cada alumno/a.

Acogida e incorporación tardía

- Realizar una entrevista inicial con la familia y recoger información relevante sobre trayectoria escolar, escolarización previa, lengua(s) de uso y necesidades educativas.
- Establecer un referente de acogida y un plan inicial de incorporación al grupo.
- Valorar el nivel de competencia curricular y, cuando sea necesario, la competencia comunicativa en castellano.
- Priorizar apoyos funcionales y contextualizados que permitan comprender las rutinas, instrucciones y situaciones de aprendizaje.
- Revisar la respuesta tras las primeras semanas y ajustar los apoyos evitando asignaciones automáticas o permanentes al aula de compensatoria.

Competencia comunicativa y acceso al currículo

- Trabajar vocabulario académico y funcional vinculado a las situaciones reales de aprendizaje.
- Utilizar apoyos visuales, pictogramas, organizadores gráficos, modelos de respuesta y ejemplos.
- Potenciar la interacción oral con iguales y adultos mediante actividades comunicativas significativas.
- Facilitar textos graduados, lectura acompañada y tareas con diferentes vías de acceso y expresión.
- Conectar el aprendizaje lingüístico con las áreas y competencias, evitando que quede aislado de la actividad ordinaria del aula.

Competencia matemática y aprendizajes instrumentales

- Detectar y priorizar aprendizajes imprescindibles.
- Utilizar materiales manipulativos y representaciones visuales antes de avanzar hacia la abstracción.
- Enseñar estrategias explícitas para comprender enunciados y resolver problemas.
- Proporcionar práctica guiada, feedback frecuente y oportunidades de transferencia a situaciones cotidianas.
- Revisar periódicamente el progreso y retirar o modificar apoyos cuando dejen de ser necesarios.

Participación, convivencia y bienestar

- Favorecer relaciones positivas con el grupo y prevenir situaciones de aislamiento o estigmatización.
- Promover la participación en actividades complementarias, extraescolares y proyectos del centro.
- Coordinar medidas con el Plan de Convivencia y la acción tutorial.
- Detectar señales de absentismo, desmotivación o riesgo de desvinculación y activar los procedimientos del centro.

ORGANIZACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y COORDINACIÓN

- **Fase 1 Detección:** Identificación de indicadores de desfase, barreras de acceso, asistencia irregular, incorporación tardía u otras circunstancias de desventaja.
- **Fase 2 Valoración inicial:** Revisión de información disponible y valoración del nivel competencial, necesidades y fortalezas.
- **Fase 3 Coordinación:** Reunión entre tutoría, profesorado de apoyo y orientación para concretar necesidades, objetivos y medidas.

- **Fase 4 Registro:** Actualización de la información correspondiente en los procedimientos y aplicaciones oficiales, cuando proceda y en las reuniones destinadas a tal fin.
- **Fase 5 Intervención:** Aplicación de medidas dentro del aula, apoyos específicos temporales en pequeños grupos de distinto nivel fuera del aula.
- **Fase 6 Revisión:** Seguimiento periódico, valoración de evidencias y ajuste, intensificación o retirada progresiva de apoyos.

ROLES Y COORDINACIÓN

- **Tutor/a:** Coordina la respuesta educativa, integra las medidas en la programación del aula, mantiene la comunicación ordinaria con la familia y participa en el seguimiento.
- **Profesor/a de Educ. Compensatoria:** Diseña y desarrolla apoyos específicos, coordina objetivos con tutoría, aporta evidencias de progreso y propone ajustes.
- **Equipo de Orientación (EOEP):** Asesora en la identificación de necesidades, valoración, planificación, seguimiento y coordinación con otros servicios cuando proceda.
- **Equipo docente:** Aplica medidas coherentes en las distintas áreas y comparte información sobre evolución, participación y dificultades.
- **Familias:** Aportan información, participan en acuerdos educativos y colaboran en las orientaciones que faciliten la continuidad del aprendizaje.
- **Equipo Directivo:** Garantiza la integración del plan en los documentos institucionales, facilita la organización de recursos y realiza su seguimiento global.

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

- La comunicación con las familias será accesible, respetuosa y orientada a la colaboración, evitando un enfoque exclusivamente centrado en las dificultades.
- Se realizarán entrevistas iniciales y de seguimiento cuando sea necesario, dejando constancia de los acuerdos relevantes.
- Se ofrecerán orientaciones sencillas y realistas para apoyar lectura, comunicación, organización y hábitos de estudio en casa.
- Se facilitará la participación de las familias en reuniones, actividades y propuestas del centro, con especial atención a las barreras lingüísticas o de acceso.
- La información educativa se compartirá respetando la normativa sobre protección de datos y confidencialidad.

c) Indicadores de seguimiento

Los indicadores se revisarán, al menos, trimestralmente y se incorporarán a la evaluación del plan y a la memoria final de curso. Se priorizarán evidencias útiles para tomar decisiones, evitando una recogida de datos meramente burocrática.

1. **Asistencia y permanencia**: Asistencia regular; evolución del absentismo; puntualidad; continuidad de la escolarización.
2. **Progreso competencial**: Evolución en competencia comunicativa, lectora, matemática y aprendizajes prioritarios; evidencias de aula y evaluaciones.
3. **Participación e inclusión**: Participación en el grupo; actividades complementarias; relaciones sociales; percepción de pertenencia.

4. **Familias**: Entrevistas y contactos; acuerdos alcanzados; participación en propuestas del centro.
5. **Respuesta educativa**: Número y tipo de apoyos; adecuación de las medidas; coordinación entre profesionales; ajustes realizados.
6. **Resultados del plan**: Porcentaje de alumnado que mejora respecto al punto de partida; grado de consecución de objetivos individuales; apoyos retirados o modificados por mejora.

d) Evaluación

La evaluación del alumnado será continua, formativa y orientada a la mejora. Se partirá de la situación inicial y se valorará el progreso en relación con los objetivos y criterios de evaluación correspondientes, teniendo en cuenta las medidas y apoyos aplicados.

- Cada alumno o alumna contará con objetivos de intervención concretos, observables y revisables cuando se considere necesario dentro de su Plan de Trabajo Individualizado.
- El profesorado implicado compartirá evidencias de progreso y acordará los ajustes oportunos.
- Cuando proceda, se actualizarán los documentos de compensación educativa y/o planes de trabajo individualizados conforme a los modelos y procedimientos vigentes.
- La información a las familias se facilitará, como mínimo, en los momentos establecidos por el centro y siempre que una modificación relevante de la respuesta educativa lo aconseje. Al finalizar cada trimestre se enviará un informe detallado a las familias informando de todo lo que se ha trabajado, avances, dificultades detectadas, necesidades caras al siguiente trimestre, orientaciones para casa, etc. Este informe será realizado conjuntamente entre el/la profesor/a tutor/a y responsable de educación compensatoria.
- Al finalizar el curso se realizará una valoración global del plan y se recogerán propuestas de mejora para el curso siguiente. También se actualizarán los informes de compensación educativa cara al siguiente curso y la autorización de las familias. Esta es una tarea conjunta entre tutores y la especialista de compensatoria.

El Plan de Educación Compensatoria se desarrollará de forma coherente con el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, el Plan de Atención a la Diversidad/inclusión, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Convivencia y las programaciones didácticas.

Las medidas previstas deberán concretarse en la organización anual del centro y revisarse cuando cambien las necesidades del alumnado, la normativa aplicable o los recursos disponibles.

El CEIP Sierra de Atapuerca entiende la educación compensatoria como una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa. El objetivo no es únicamente reducir un desfase curricular, sino garantizar que cada alumno y cada alumna encuentre en el centro las condiciones, los apoyos y las oportunidades necesarias para aprender, participar y progresar.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN**
Dirigidos a los **alumnos**: • Atender a las necesidades educativas especiales de los alumnos favoreciendo el máximo desarrollo de sus capacidades. • Aportar a los alumnos la ayuda y refuerzo pedagógico necesario para facilitar la toma de decisiones y éxito en el proceso educativo. • Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos. • Favorecer la integración social de los ACNEE, su adaptación al grupo y la adquisición de habilidades sociales para desenvolverse en su vida cotidiana. • Desarrollar la autoestima y crear un autoconcepto ajustado de los alumnos, favorecer el interés por el aprendizaje y mejorar sus hábitos de trabajo. • Fomentar una buena relación con los alumnos, basada en la confianza y el respeto mutuo. • Favorecer la formación integral del alumnado mediante estrategias de aprendizaje, aprender a pensar, aprender a tomar decisiones, aprender a ser persona, aprender	• Evaluaciones y observaciones iniciales a principio de curso. • Actividades a partir de su nivel de desarrollo individual. • Actividades significativas y funcionales. • Actividades individualizadas donde existan logros positivos. • Actividades lúdicas sobre técnicas instrumentales. • Actividades en gran y pequeño grupo con sus compañeros de aula • Actividades de evaluación de sus logros y necesidades. • Actividades cooperativas con sus compañeros. • Actividades de uso y creación de materiales ajustados a cada alumno según sus características. • Actividades T.I.C como motivadoras y facilitadoras.	• Inicio de curso, primeras semanas de septiembre. • Durante todo el curso.

a convivir, etc. • Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos que tal manera que tengan en ellos mayor impacto social.		
En cuanto a nuestra función con los **profesionales** del centro, destacamos lo siguiente: • Participar en la elaboración del Plan de atención a la Diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas establecidas en el mismo, asesorando en los programas de intervención individual, el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo. • Colaborar, junto al tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos. • Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada de este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo • Favorecer la coordinación con los	• Propuesta y programación de actividades individualizadas en relación al proceso de enseñanza aprendizaje. • Evaluación continua en una metodología integrante. • Colaboración y coordinación con todas las profesoras del centro en el tratamiento, prevención, orientación y valoración de problemas de aprendizaje. • Elaborar materiales adecuados a las necesidades de aprendizaje integral de los alumnos. • Compartir experiencias positivas con el resto de profesionales implicados en el seguimiento y evaluación del niño.	• Inicio de curso. • Todo el curso. • Todo el curso.

diferentes profesionales implicados en el proceso educativo de los ACNEE buscando canales fluidos de comunicación. • Posibilitar la integración de líneas metodológicas comunes, propiciando el trabajo con los ACNEE. • Proporcionar ayuda en los procesos de planificación, elaboración, aplicación, evaluación y seguimiento de las ACS. • Favorecer y potenciar las relaciones con los recursos personales externos al centro que contribuyen a enriquecer la respuesta educativa dirigida a los ACNEE.		
Respecto a la **familia**, estableceremos unos cauces de actuación conjunta, a la hora de ofrecer y recibir información de los padres u otro miembro familiar, con el objetivo de: • Apoyar y orientar a las familias, así como implicarles en el proceso educativo de sus hijos (adecuar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas…). • Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, a través de una entrevista inicial, trimestral y final, así	• Informar trimestralmente a los padres de la evolución de sus hijos. • Informar siempre que se precise o de forma puntual. • Orientar a las familias en relación al proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos, así como de la interacción social en el clima del aula y del centro. • Adecuar unos criterios establecidos en el centro en relación a los hábitos de autonomía personal e higiene como medida de un	• Al final de cada trimestre. • Todo el curso.

como cuando se crea necesario. • Colaborar con el tutor y el orientador en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.	adecuado proceso de integración personal.	

AUDICIÓN Y LENGUAJE		
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN**
Dirigidos a los alumnos: • Valorar las necesidades de los alumnos relacionadas con la comunicación y el lenguaje. • Realizar intervenciones directas con el alumnado con alteraciones del lenguaje, siguiendo un plan de apoyo personalizado para cada alumno y teniendo en cuenta las necesidades de cada uno. • Trabajar objetivos funcionales para la vida de los alumnos, que les ayuden a resolver sus problemas cotidianos. • Fomentar la autoestima de los alumnos valorando su esfuerzo y trabajo. • Favorecer las tres dimensiones del lenguaje, tanto a nivel expresivo, como	• Revisión de los informes y documentos que el centro posee de los ACNEAES para poder establecer una evaluación inicial y plantear una línea de trabajo. • Realización de una adecuada evaluación logopédica de cada alumno. • Planificación y desarrollo de planes de intervención específicos para cada alumno según sus necesidades. • Creación de materiales específicos necesarios para llevar a cabo el Plan de Trabajo desarrollado con los alumnos de audición y lenguaje. • Realización de actividades lúdicas para motivar al alumno en su proceso de aprendizaje.	• Al inicio de curso. • Durante todo el curso.

comprensivo: - Forma: mejorar la pronunciación y articulación de todos los fonemas, así como la estructuración del lenguaje adecuada (oral y escrita). - Contenido: adquirir un vocabulario adecuado a la edad del alumno. - Uso: favorecer la comunicación y la intención comunicativa en todas sus vertientes.		
Dirigidos al resto del profesorado: • Colaborar y cooperar con el profesorado del centro para detectar alteraciones lingüísticas, y asesorar en actividades de prevención y tratamiento. • Colaborar con la orientadora del centro para detectar posibles necesidades de los alumnos y elaborar y desarrollar programas de intervención. • Coordinarnos con las maestras de Pedagogía Terapéutica para que el trabajo con los alumnos que tenemos en común sea funcional y enfocado hacia los mismos objetivos. • Colaborar con las tutoras en la elaboración de Adaptaciones Curriculares en lo referente al área de lenguaje. • Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con NEAE.	• Asesoramiento y colaboración con el profesor tutor y resto de profesores en la elaboración, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares. • Participación en la evaluación y promoción de los alumnos que atendemos. Participación en los Claustros y reuniones de ciclo. • Colaboración con las tutoras y orientadora del Centro en la información a las familias. • Participación en las reuniones de coordinación con la orientadora y profesores de apoyo específico. Al inicio de curso se establece una sesión semanal para estas reuniones.	• A lo largo del curso. • Trimestralmente. • A lo largo del curso.

• Fijar criterios para asegurar una mejor atención educativa de los ACNEAE. • Dinamizar la inclusión de estos alumnos en el Centro y en las diversas actividades que en él se propongan. • Participar en la consecución de diferentes contenidos y objetivos comunicativo-lingüísticos del currículum que le corresponda a cada alumno.		
Dirigidos a las familias: • Orientar y aconsejar a las familias que así lo soliciten. • Fomentar en los padres actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos. • Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, a través de entrevistas periódicas.	• Elaboración de informes de cada alumno que se incluirán en los boletines trimestrales informativos a las familias. • Establecimiento de reuniones con las familias de los alumnos, junto con sus tutoras, la orientadora del centro y/o otros docentes que atiendan sus necesidades.	• Trimestralmente. • Trimestralmente.
Dirigidos al Centro: • Colaborar en actividades de sensibilización sobre la discapacidad auditiva, al tratarse de un Centro preferente para estos alumnos.	• Promoción de actuaciones de sensibilización en toda la comunidad educativa (como la celebración del día de la Lengua de Signos Española, la propuesta de un grupo de trabajo sobre discapacidad auditiva o la oferta de un taller de L.S.E. como actividad extraescolar).	• Durante todo el curso.

APOYO C.L.A.S.		
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN**
Dirigidos a los **alumnos**: • Velar por el bienestar de cada uno de los alumnos/as. • Apoyar al alumnado con TEA dentro de su aula de referencia para favorecer su participación, su autonomía, la adecuación de su conducta al contexto y el desarrollo de estrategias básicas de autocontrol y regulación emocional. • Consolidar las rutinas del aula, creando un entorno que favorezca hábitos de trabajo autónomo. • Facilitar la anticipación y estructuración espacio – temporal. • Incorporar en la intervención de aula los ámbitos específicos de la intervención con alumnado TEA. • Incorporar en la intervención los sistemas alternativos/ aumentativos de comunicación. • Adaptar los contenidos de enseñanza – aprendizaje a clave visual. • Programar actividades que faciliten alcanzar los objetivos de su ACS. • Favorecer la inclusión del alumnado con TEA en sus aulas de referencia y en el centro.	• Apoyo individualizado en el aula de referencia. • Establecimiento de una enseñanza estructurada que tenga en cuenta la estructuración del entorno y los sistemas de trabajo estructurados (TEACCH). • Creación de horarios y agendas visuales. • Realización de actividades encaminadas a desarrollar la Teoría de la Mente, las Funciones Ejecutivas, las HHSS y las habilidades comunicativas. • Implementación del SAAC que cada alumno/a necesite. • Adaptación de los diferentes contenidos e informaciones a clave visual (canciones, cuentos, contenidos…). • Programación de actividades acordes con la ACS del alumno/a. • Realizar actividades educativas de sensibilización con el alumnado de su aula de referencia.	• Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso.

		• Durante todo el curso. • Durante todo el curso.
Dirigidos al **centro**: • Participar en la elaboración de claves visuales para favorecer la autonomía y la comprensión de los diferentes espacios del centro. • Fomentar la sensibilización de la comunidad educativa respecto al alumnado con TEA y a la inclusión. • Colaborar en la organización del aula de referencia y del espacio Apoyo CLAS. • Colaborar en la elaboración de las ACS de cada alumno, así como en los informes de evaluación trimestrales. • Trabajar de forma conjunta y coordinada con los diferentes tutores y con el Equipo de Orientación. • Asesorar al equipo docente en la adaptación de materiales para que sean accesibles al alumnado con TEA. • Colaborar en la dinamización de patios.	• Colaboración en la selección y creación de la señalética del centro. • Realizar actividades de sensibilización con el alumnado de su aula de referencia y con el resto del centro, encaminadas al conocimiento e inclusión del alumnado con TEA. • Colaboración en la elaboración de las ACS para cada alumno. • Participación y colaboración con ciclos, Equipo de Orientación y con los tutores para favorecer la organización de las actuaciones con estos alumnos. • Elaboración de materiales para el proyecto de	• Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso.

• Colaborar en el programa de comedor.	patios. • Asesoramiento al personal de comedor sobre las características del alumnado con TEA y en la adaptación del espacio del comedor.	• Durante todo el curso. • Durante todo el curso.
Dirigidos a las **familias**: • Realizar devolución de información diaria a las familias. • Elaborar informes trimestrales. • Orientar e informar a las familias. • Participar en las reuniones programadas con las familias.	• Utilización de un cuaderno de comunicación de ida y vuelta con las familias con información diaria. • Elaboración de informes trimestrales que recojan la evolución y el progreso del alumnado con TEA. • Apoyo y asesoramiento a las familias en aspectos relativos a la comunicación, la autonomía, el juego, la conducta, etc. • Reuniones periódicas de las familias para propiciar el uso de estrategias educativas comunes y favorecer la generalización de aprendizajes.	• Durante todo el curso. • Trimestralmente. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso de forma programada.

Dirigidos a los **servicios externos**: • Mantener coordinación con los servicios externos.	• Reuniones periódicas con servicios externos.	• Durante todo el curso.
RESPONSABLE: Conchi Sierra Serrano (ATE)		
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**EVALUACIÓN/TEMPORALIZACIÓN**
Dirigidos a los **alumnos**: • Velar por el bienestar de cada uno de los alumnos. • Intervenir en el desarrollo de la autonomía de los alumnos con TEA. Facilitar la comprensión del entorno. • Apoyar al alumnado en los desplazamientos. • Realizar labores de apoyo dentro de las aulas de referencia y en el espacio del apoyo CLAS. • Favorecer la inclusión del alumnado durante los patios. • Intervenir con el alumnado con TEA durante el comedor escolar (autonomía, higiene, alimentación). • Apoyar en actividades complementarias (excursiones, museos…). • Mediar en los conflictos que puedan surgir en la relación que establecen el alumnado con TEA con sus iguales.	• Intervención en aspectos como: alimentación, vestido, control de esfínteres… • Apoyo en los cambios de aula, salidas, baño… • Apoyo en el aula. • Colaborar en la dinamización de los patios (juegos, materiales, puesta en práctica). • Intervención en el contexto de comedor. • Apoyo en salidas fuera del colegio y en actividades complementarias. • Mediación en contextos y actividades menos estructuradas: patios, cambios de actividad o espacio, juego libre, excursiones…	• Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso. • Durante todo el curso.

Dirigidos al **centro**: • Colaborar en actividades de sensibilización. • Realizar tareas de coordinación.	• Promoción de actuaciones de sensibilización en toda la comunidad educativa. • Coordinaciones con tutoras y especialistas.	• Durante todo el curso. • Durante todo el curso.
Dirigido a las **familias**: • Participar en las reuniones programadas con las familias y / o los apoyos externos. • Orientar e informar a las familias.	• Reuniones periódicas de las familias para propiciar el uso de estrategias educativas comunes y favorecer la generalización de aprendizajes. • Orientación a las familias en aspectos de autonomía personal.	• Durante todo el curso de forma programadas. • Durante todo el curso.

ANEXO III: PLAN DE ACOGIDA Y PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS DE NUEVA INCORPORACIÓN

1. Bienvenida y justificación

La llegada de una nueva familia a nuestro colegio es siempre un momento especial. Sabemos que incorporarse a un centro educativo, especialmente cuando se hace por primera vez o con el curso ya comenzado, puede generar dudas, expectativas e incluso cierta incertidumbre.

Por ello, en el CEIP Sierra de Atapuerca queremos que todas las familias se sientan acompañadas desde el primer día. Este Plan de Acogida nace con el propósito de ofrecer una incorporación cálida, cercana y organizada, facilitando toda la información necesaria para que alumnado y familias conozcan el funcionamiento del centro y se integren con confianza en nuestra comunidad educativa.

Entendemos que la educación es una tarea compartida entre la escuela y las familias. Por eso, consideramos fundamental establecer desde el inicio una relación basada en la comunicación, la confianza mutua y la colaboración, de manera que cada niño y cada niña pueda desarrollarse en un entorno seguro, inclusivo y enriquecedor.

2. ¿Qué pretendemos con este plan?

Nuestro objetivo es que las familias se sientan acogidas, informadas y parte activa de la vida del centro desde el primer momento. Para ello nos proponemos:

- Facilitar una incorporación tranquila y positiva al colegio.
- Ofrecer información clara, accesible y útil sobre el funcionamiento del centro.
- Crear un clima de confianza entre familias y escuela.
- Dar a conocer los recursos, servicios y programas educativos que ofrecemos.
- Favorecer la participación de las familias en la vida escolar.
- Conocer mejor las características, necesidades, intereses y fortalezas de cada alumno o alumna para poder ofrecer la respuesta educativa más adecuada.

3. Nuestro proceso de acogida

Primer contacto

Cuando una familia formaliza la matrícula de su hijo o hija en el colegio, comienza un proceso de acompañamiento diseñado para facilitar su adaptación.

Desde el centro se hará entrega de un documento de bienvenida con información básica y práctica sobre el funcionamiento del colegio. Además, se proporcionarán los datos de contacto del centro, horarios, servicios disponibles y toda aquella documentación necesaria para comenzar esta nueva etapa con tranquilidad.

Cuando la familia formaliza la matrícula:

- Se la recibe y orienta desde secretaría y el equipo directivo.
- Se facilita información básica sobre el funcionamiento del centro.
- Se hace entrega del documento de bienvenida.
- Se detectan posibles necesidades lingüísticas, sociales o educativas.

Entrevista inicial

Consideramos muy importante conocer a cada alumno y a su familia. Por ello, se realizará una reunión inicial con el tutor o tutora y, cuando sea necesario, con otros profesionales del centro.

Este encuentro nos permitirá conocer aspectos relevantes de la trayectoria escolar del alumnado, sus intereses, fortalezas, necesidades educativas, situación familiar o sanitaria y cualquier otra información que pueda ayudarnos a facilitar una incorporación adecuada.

Si la familia procede de otro país o el alumno o alumna no conoce suficientemente el castellano, valoraremos conjuntamente las medidas y apoyos necesarios para favorecer su participación e integración en la vida escolar.

Esta entrevista permitirá conocer:

- La trayectoria escolar del alumno o alumna.
- La situación familiar.
- Aspectos sanitarios relevantes.
- Idiomas que utiliza habitualmente.
- Intereses, fortalezas y necesidades.
- Expectativas de la familia.

Incorporación al centro

Durante los primeros días:

- Se realizará una visita guiada por las instalaciones.
- Se presentará al profesorado y al grupo de referencia.
- Se explicarán las normas y rutinas básicas.
- Se facilitará el acceso a los servicios complementarios del centro.
- Se podrá asignar un compañero o compañera de referencia para favorecer la adaptación.

Seguimiento

A lo largo de los primeros meses se realizará un seguimiento específico de la adaptación del alumnado y de la familia.

4. Un centro abierto a las familias

Queremos que las familias se sientan parte del colegio y sepan que siempre encontrarán profesionales dispuestos a escuchar, orientar y ayudar.

Para ello, mantenemos diferentes canales de comunicación, como tutorías, correo electrónico, agenda escolar y reuniones periódicas. Creemos en una comunicación cercana, respetuosa y bidireccional, donde las familias y el centro trabajen juntos por el bienestar y el éxito educativo del alumnado.

Canales de comunicación

El centro utilizará diferentes vías de comunicación:

- Tutorías individuales.
- Agenda escolar.
- Correo electrónico.
- Educacyl y otras plataformas institucionales: correo electrónico, Stilus, etc.
- Reuniones grupales.
- Comunicación telefónica cuando sea necesario.

5. Comprometidos con la inclusión

En el CEIP Sierra de Atapuerca entendemos la diversidad como una riqueza que nos ayuda a crecer y aprender juntos. Nuestro compromiso es garantizar que todos los alumnos y alumnas reciban la atención que necesitan para desarrollar al máximo sus capacidades.

Contamos con distintos recursos y profesionales especializados que trabajan de manera coordinada para ofrecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades de cada estudiante. Las familias serán siempre informadas y participarán en todas aquellas decisiones relevantes relacionadas con la educación de sus hijos e hijas.

El centro se compromete a:

- Mantener una comunicación fluida y respetuosa.

- Facilitar información clara y comprensible.
- Informar de los avances y dificultades observadas.
- Escuchar y atender las necesidades de las familias.
- Garantizar la confidencialidad de la información.
- Comunicación accesible. Por eso cuando sea necesario, se utilizarán: apoyos visuales, pictogramas, traductores, familias de otros alumnos que nos ayuden a comprendernos, etc.
- Acompañar a las familias en el uso de herramientas digitales.

6. Crecemos juntos

La participación de las familias es uno de los pilares fundamentales de nuestra comunidad educativa. Por ello, animamos a todas las familias a implicarse en la vida del centro a través de reuniones, talleres, actividades, AMPA, Consejo Escolar y diferentes iniciativas de colaboración.

Estamos convencidos de que cuando familia y escuela caminan en la misma dirección, el alumnado se beneficia de un entorno más seguro, coherente y enriquecedor.

Por ello se fomentará su participación mediante:

- Tutorías.
- Reuniones de aula con profesores especialistas o de atención a la diversidad.
- Participación en el AMPA de nuestro colegio y/o en el Consejo Escolar.
- Colaboración en talleres y actividades propuestas desde el centro.
- Celebraciones y proyectos comunitarios.

7. Evaluación y seguimiento

La valoración del plan se realizará al finalizar cada curso escolar teniendo en cuenta:

Indicadores

- Número de familias acogidas.
- Entrevistas realizadas.
- Participación en reuniones.
- Grado de utilización de los canales de comunicación.
- Participación en actividades del centro.
- Nivel de satisfacción de las familias.
- Adaptación e integración del alumnado.

- Valoración y dificultades detectadas

Responsables

Participarán en el desarrollo y seguimiento del plan:

- Equipo Directivo.
- Tutores.
- Orientación.
- PT.
- AL.
- Educación Compensatoria.
- Equipo CLAS.
- Resto del profesorado.


GUÍA DE INICIO Y SERVICIOS: CEIP SIERRA DE ATAPUERCA
Información esencial para el funcionamiento diario en el CEIP Sierra de Atapuerca. Incluye pautas para la incorporación de nuevos alumnos, organización horaria del curso, servicios de comedor y atención a familias.
ORGANIZACIÓN Y TRÁMITES DE INCORPORACIÓN
Incorporación de nuevos alumnos tras la adjudicación de plaza. Tras entregar la documentación en secretaría, el alumno inicia las clases al día siguiente (8:55 h).
SERVICIOS DE MADRUGADORES Y CUIDADO DEL ALUMNADO
Madrugadores: 7:30 - 8:45 h.
Servicio de atención: 13:00 - 14:00 h (gratuito sept/junio).
HORARIOS Y SERVICIOS DEL CENTRO
Horario lectivo:
Septiembre/Junio: 9:00 - 13:00.
Octubre-Mayo: 9:00 - 14:00
(Sesión continua).
AMPA TORRE DE BABEL
Contacto para actividades y alta de socios:
ampatorredebabel@gmail.com
MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO
Consultar las indicaciones directamente con el tutor el primer día de clase.
COMEDOR ESCOLAR
Horario de 14:00 a 16:00 h.
Inscripción en secretaría según disponibilidad de plazas.
Gemini Notebook

CEIP Sierra de Atapuerca - Protocolo de Incorporación Tardía

Procedimiento oficial de acogida para **nuevos alumnos** que se incorporan a lo largo del curso escolar.



1. Llamada de Secretaría

Notificación telefónica a la familia para informar sobre la adjudicación de la plaza.

2. Visita al Colegio

Recogida de impresos de matrícula e información sobre documentos, material e indicaciones.

3. Entrega de Documentación

Presentación en Secretaría de las solicitudes requeridas y cumplimentadas para confirmar matrícula.

4. Primer Día de Clase

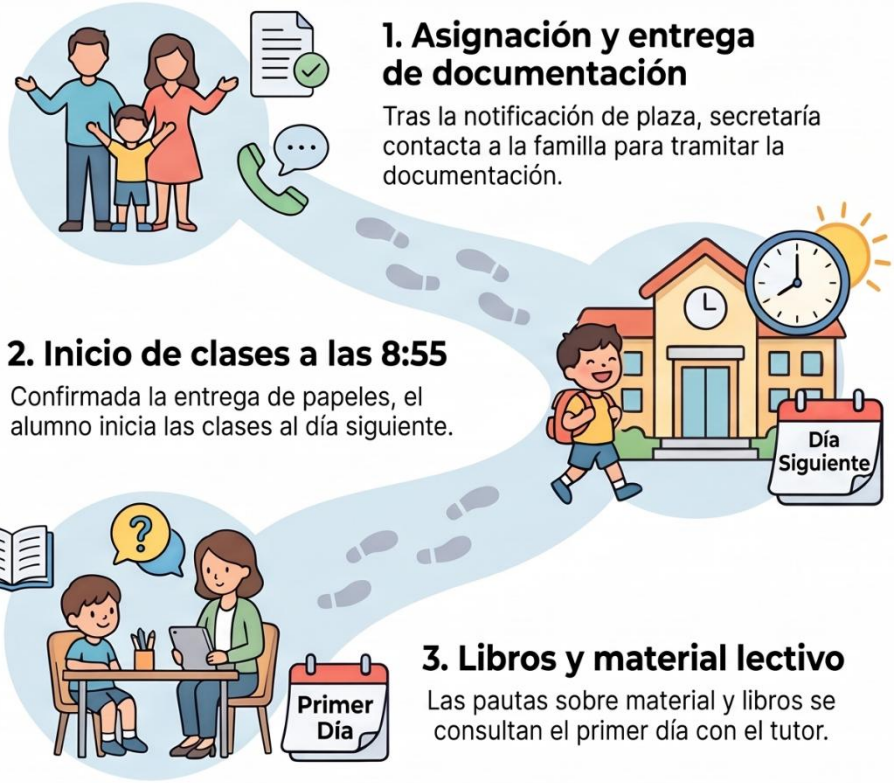
Entrada a las 8:55 h, recepción en Secretaría/Dirección y acompañamiento al aula asignada.

Gemini Notebook

Guía de Bienvenida e Incorporación: CEIP Sierra de Atapuerca

Información esencial para facilitar el funcionamiento diario y la llegada de nuevos alumnos, detallando las etapas del protocolo de entrada y la oferta de servicios complementarios.

Proceso de Incorporación y Trámites



Servicios Complementarios y Horarios



Gemini Notebook